

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023

PROYECTO: "SCRAPING BOAT"

PROMOTOR: "EDGARDO ARTURO HARRIS"

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-R-028-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 31/10/2023

REALIZADO POR: MIGUEL GÓMEZ

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre de promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales c) Números de teléfonos; f) correo electrónico; g) Página web; h)Nombre y registro del Consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la	X		

	actividad, obra o proyecto, y su polígono		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto		
4.3.1	Planificación	X	
4.3.2	Construcción/Ejecución , detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X	
4.3.4	Cierre de actividad, obra o proyecto.	X	
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.5	Manejo y disposición de desecho y residuos en todas las fases.	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	X	Se le aplica el artículo 32 puesto que el no se presentó la debida documentación uso o anteproyecto y en caso, emitir un dentro del documento que la solicitud de la AMP está en trámite, no es procedente; ya que dicha autoridad debe pronunciarse de alguna manera, debido a su competencia directa dentro de la actividad.
4.7	Monto global de la inversión.	X	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO		
5.3	Característica del suelo	X	
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X	

5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.4	Descripción de la Topografía	X	
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X	
5.5	Aspectos climáticos		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
5.6.2.2	Caudal ambiental y caudal ecológico	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad del aire		
5.7.1	Ruido		
5.7.2	Vibraciones		
5.7.3	Olores molestos	X	
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO		
6.1	Característica de la Flora	X	
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X	
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	X	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	X	
6.2	Característica de la Fauna	X	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	X	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	X	
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X	

7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana			
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x		La prospección arqueológica debe ser desarrollada en base al nombre del estudio y el promotor. No con un título que difiere a lo presentado.
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.	x		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	x		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	x		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	x		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	x		
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	x		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	x		
9.1.1	Cronograma de ejecución	x		
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	x		

9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		Esta sección debe presentarse en original; debido a que el documento adolece a un tomo original.
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFIA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X		NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<u>LUIS GONZÁLEZ CONTE</u>	<u>IRC-74-2009</u>		X		
<u>ADRIAN MORA</u>	<u>IRC-002-2023</u>		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

“SCARPING BOAT”

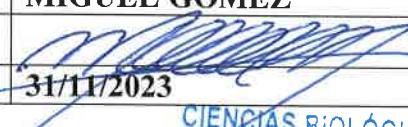
Categoría: I

Promotor: EDUARDO ARTURO HARRIS.

Representante Legal : NO APLICA

Cédula: 8-953-850

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ	REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
Firma:			
Fecha de Verificación	31/11/2023		SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE COLÓN

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licdo. Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental,
C. T. Idoneidad, 0765-17

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº030-2023

Proyecto : "SCRAPING AN BOAT"

Promotor: EDUARDO ARTURO HARRIS.

Ubicación: CORREGIMIENTO BARRIO SUR, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

Categoría:

FECHA DE ENTRADA : MES AÑO

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.(1)	X		UN TOMO ORIGINAL, SE DEVOLVIÓ UNA COPIA.
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) y . Y COORDENADAS EN FORMATO EXCEL.	X		2 CDS
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.			
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TIERRAS (ANATI).		X	Áreas de relleno administradas por amp. Acuerdo de uso otorgado por la RECICLADORA HARRIS.
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: LUIS GONZALEZ CONTE

Cedula: 8-207-1047

Correo: Teléfono:

Firma: _____

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MIGUEL GOMEZ

Firma: 
C. T. Identidad: 0768-17
Biólogo Ambiental

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<u>LUIS</u> <u>GONZÁLEZ</u> <u>CONTE</u>	<u>IRC-74-2009</u>		X		
<u>ADRIAN</u> <u>MORA</u>	<u>IRC-002-2023</u>		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

“SCARPING BOAT”

Categoría: I

Promotor: EDUARDO ARTURO HARRIS.

Representante Legal : NO APLICA

Cédula: 8-953-850

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	7/11/2023

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Cicdo. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

...
Dos (2) CD Digital
de Es IA CaTI

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 227326

Fecha de Emisión:

05	10	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

04	11	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

KWIERS HARRIS, EDGARDO ARTURO

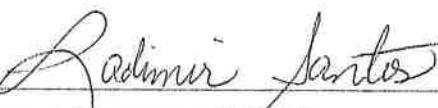
Con cédula de identidad personal Nº

8-953-850

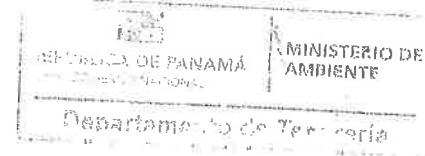
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 20 de julio de 2023

MC-DNPC-FCE-N-No.824-2023

Ingeniera
TAMARA HARRIS
Reciclajes Harris, S.A.
E. S. D.

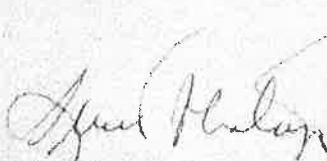
Estimada Ing. Harris:

En respuesta a su misiva recibida en esta Dirección el 7 de julio del año en curso, a través de la cual solicita permiso para llevar a cabo operaciones relativas al manejo de material ferroso en el Conjunto Monumental Histórico de Casco Viejo de la Ciudad de Colón, específicamente en las inmediaciones de Panamá Ports, en el relleno contiguo al área conocida como la Playita; al respecto debo informar que esta Dirección puede otorgar Visto Bueno para el uso del área bajo las siguientes condiciones:

- Contar con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Ambiente para llevar a cabo las operaciones relativas al manejo de material ferroso (desguace). Cabe señalar que esta Dirección no es la entidad encargada de otorgar el permiso de operación para dicha actividad.
- La actividad de desguace (aprobada) debe ubicarse en la parte posterior de los edificios que se encuentran en el área.

Sin otro particular.

Atentamente,


Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

LMyg



REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
RECIBO OFICIAL / LIQUIDACION DE INGRESOS

No. 0035039OFC

OFICINA O CONSULADO EN **OFICINA CENTRAL**
RECIBIDO DE **RECICLAJES HARRIS, S.A.**

ACTIVO

LA SUMA DE
CIENTO SEIS CON 76/100 **106.76**

DETALLE	NO. ITEM	DOLARES
999 - PAGO DE FACTURA	1	106.76

DOC. REFERENCIA **15463** DOCUMENTO: **F**
CONCEPTOS PAGADOS
261 - OCUPACIÓN DE ÁREAS

MONTO
106.76

FORMA DE PAGO	NO. DOCUMENTO	BANCO	FECHA BANCO	MONTO PAGADO
Efectivo	0	-		106.76

OBSERVACION

CAMBIO MONEDA **1** MONEDA **USD** CONVERSION **106.76**

FECHA **14/09/2023** NOMBRE COMPLETO Y SELLO **JUANA GUIRAUD**



No. CONTROL 0132763

DIRECCION DE FINANZAS-AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
ORIGINAL

RECIBIDO
en la Oficina de Recaudación
Dpto. de Recaudación
Panamá
RECIBIDO
F. JUAN J. GUERRA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Tamara Jannette
Harris Tagles

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-AGO-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F
EXPEDIDA: 27-OCT-2017

TIPO DE SANGRE
EXPIRA: 27-OCT-2027



8-712-1658



Tamara Harris



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-117-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

Panamá,

04 OCT 2023

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.08.22 16:51:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

348523/2023 (0) DE FECHA 22/08/2023

QUE LA SOCIEDAD

RECICLAJES HARRIS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 837806 (S) DESDE EL VIERNES, 4 DE JULIO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOSE ANGEL PINZON

SUSCRIPtor: YASMIN DEL CARMEN GONZALEZ MENDEZ

DIRECTOR: TAMARA JANETTE HARRIS TAGLES

DIRECTOR: NELVA EDITH TAGLES CEDEÑO

PRESIDENTE: TAMARA JANETTE HARRIS TAGLES

TESORERO: NELVA EDITH TAGLES CEDEÑO

DIRECTOR / SECRETARIO: NELLY JUDITH SANCHEZ CEDEÑO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2023A LAS 4:50 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404217304



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D951A13C-FF81-468B-B10D-AEC680896AF8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ACUERDO

Yo **Tamara Harris** con cédula de identidad personal No. 3-712-1658, representante legal de la sociedad Reciclajes Harris S.A., empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, con RUC. 26295391837806 DV 07, y el señor **Edgardo Kwiers**, mayor de edad, con documento de identidad personal Nº 8-953-850 y domicilio en distrito y provincia de Colón, Calle 9, la Playita; realizamos el presente acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Reciclajes Harris S. A. autoriza y cede, de forma gratuita a **Edgardo Kwiers** a utilizar todos los servicios, facilidades, permisos adquiridos ante Autoridad Marítima de Panamá (AMP), equipo pesado, Grúas, telehander, mobiliarios y toda la documentación vigente para poder facilitar la operación de desguace de naves.

SEGUNDA. DENOMINACIÓN.

Este acuerdo de colaboración, así como, los objetivos y actividades que, en él se van desarrollar se denominará **SCRAPPING AND BOAT**.

TERCERA. OBJETO.

Es objeto del presente acuerdo de colaboración, el llevar actividades de desguace de naves marina.

CUARTA. DURACION.

Ambas partes de mutuo acuerdo convienen que la duración inicial del mismo se iniciará el día (01/08/2023) y concluirá el día (01/08/2025), sin perjuicio que se apruebe una prórroga a la finalización del mismo y siempre que ambas partes estén de acuerdo.

QUINTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES INTERVINIENTES.

- 1- EDGARDO KWIERS será responsable de entregar en las mismas condiciones los equipos y bienes cedidos por Reciclajes Harris S.A. en el momento que sea solicitado por este.
- 2- EDGARDO KWIERS declara que, solo podrá utilizar este bien para trabajar el desmantelamiento de barcos para en la que se encuentre el bien objeto de la presente autorización y reconoce que pesa sobre el mismo la prohibición de subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen sin el consentimiento previo y expreso de RECICLAJES HARRIS S.A.
- 3- EDGARDO KWIERS se constituye como depositario y por ende custodio del bien objeto del presente acuerdo, asumiendo todas las responsabilidades



Yo, EDGARDO ARTURO KWIERS HARRIS, N° de Cédula
Décimo Tercero del Círculo Electoral con Cédula
Nº 2-103-4750

Que he visto en la cédula que me han dado copia
fotocopia de la cédula de Edgardo Arturo Kwiers Harris en todo
conforme.

5 JUL. 2023

LIC. MARÍVIA QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PAZ ES LA HACEMOS TRABAJAR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN



8-953-850

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “SCRAPPING AND BOAT.”.

SEÑOR PORFIRIO JUSTAVINO.
DIRECTOR REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COLÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	RECIBIDO
Entregado: 645-0074	
Firma: E.P.J.	
Fecha: 31-10-22	
Hor: 8:30am	Tel: 2450
REGIONAL DE COLÓN	

Quien suscribe, **EDGARDO ARTURO KWIERS HARRIS**, panameño, mayor de edad, portador de las cédula de identidad personal N.º 8-953-850, con domicilio en calle 9, corregimiento barrio Sur, distrito y provincia de Colón; localizables al número de celular (507) 69101216, 65132186, con correo electrónico: earturo1324@gmail.com, quien actúa en condición de Promotor del Proyecto **“SCRAPPING AND BOAT”**, Se dirige a Usted, con el propósito de solicitar se someta a evaluación, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del referido Proyecto, a desarrollarse en dos polígonos (polígono 1 con superficie de 2,048.167 m² y polígono 2 con superficie de 432.89 m²) en el Sector Playita, Puerto Cristóbal en el Corregimiento Barrio Sur, Distrito y Provincia de Colón.

Lo solicitado se fundamenta en cumplimiento con lo que establece el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II de la Ley N°41 de 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente. El Estudio de Impacto Ambiental, consta de un total de (23) fojas, incluyendo los anexos.

El Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado por consultores, debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente y especialistas; entre ellos: Luis A. González Conte con Registro DIEORA-IRC-074-09 (coordinador) y Adrián A. Mora O. con Registro DEIA-Nº IRC-002-2019.

DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD:

1. Un (1) original impreso, y dos (2) copias en formato digital del EsIA;
2. Copia notariada de cédula del Promotor del proyecto/EsIA.
3. Mapa de ubicación del proyecto;
4. Plano del Proyecto;
5. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo;
6. Plano topográfico del área del proyecto;
7. Paz y salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente;
8. Copia del recibo de pago en concepto de la evaluación del EsIA;
9. Informes de monitoreos y análisis de aire, ruido y agua.
10. Otros.

 8-953-850
EDGARDO ARTURO KWIERS HARRIS

N.º 8-953-850
PROMOTOR

